ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 5			
Hora: 09:00 am		**Fecha:** 21/03/2025	
Lugar:	Calle 12 A 16-43 San Pedro		
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Pamplona		
Proceso:	Promoción y Prevención (Primera Infancia)		
Objetivo:	Realizar visita de verificación cumplimiento de la prestación del servicio y obligaciones contractuales a la UDS La Alegría de Crecer del contrato de aporte 5400224 2025		

Agenda:

1. Salud y presentación.
2. Socialización del objeto de la visita
3. Desarrollo de la verificación

Desarrollo:

Se realiza el saludo y presentación de los participantes y se socializa el objeto de la vista, seguidamente se desarrolla la verificación de la prestación del servicio evidenciando los siguientes aspectos:

Nombre de la entidad administradora del servicio - EAS: Iglesia Centro Cristiano
Número de contrato: 5400224 2025
Nombre Supervisor(a) del contrato: Fanny Esperanza Vera Acevedo

Código de la UDS: 54518001298 41
Nombre de la unidad de servicio - UDS: La alegría de Crecer.
Dirección UDS: Calle 12 A 16-43 San Pedro

Responsable UDS: Nancy Esperanza Tarazona
Modalidad: Institucional.

VERIFICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. N ° de usuarios relacionados con asistencia (A) en el Registro de Asistencia Mensual (RAM):	X		Asistencia: 23
2. N° de usuarios relacionados con asistencia (A) en el Registro de Asistencia Mensual (RAM) y presentes en la UDS al momento de la verificación.	X		Asistencia: 23

COPIA

3. El Registro de Asistencia Mensual – RAM está diligenciado adecuadamente en tinta para evitar alteraciones y se encuentra sin tachones, sin espacios en blanco, sin enmendaduras, sin duplicados, sin exceder la fecha de la atención y se está realizando diariamente el registro de asistencia de los usuarios en el sistema de información CUÉNTAME. **Nota 1:** Verifique que el formato cumpla con las instrucciones para su diligenciamiento, ejemplo: Si el usuario asistió se pone una "A" y si no asistió se pone una "I", la explicación completa de la inasistencia debe detallarse en el registro de novedades. **Nota 2:** Realicé la firma en los RAM verificados con fecha y tome el registro fotográfico:	X		
4. En la Unidad de servicio se encuentran los siguientes documentos: Minuta patrón, Ciclo de menú, Guía de preparaciones, Análisis contenido nutricional, Listas de intercambios de alimentos, Documento de estandarización de preparaciones, según lo establecido en la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales.	X		
5. El personal manipulador de alimentos de la UDS cumple con las condiciones para la manipulación de alimentos y buenas prácticas de manufactura - BPM de la UDS (cabello recogido, uñas cortas y sin esmalte, cofia, uso correcto de tapabocas, sin accesorios-joyas, sin maquillaje).	X		
6. En la UDS se cuenta con alimentos suficientes que garanticen darle cumplimiento al número de porciones y tamaño, según la cobertura y lo establecido en la minuta patrón del día **Nota:** verificar la disponibilidad de alimentos para el refrigerio reforzado para los dos o tres días siguientes posteriores a esta verificación.	X		
7. Los alimentos presentes cumplen en calidad e inocuidad. **Nota:** No se observan alimentos con condiciones tales como: olor rancio y/o agrio, coloración verdosa, purpura o sin colores diferentes a los característicos del producto fresco, presencia de mohos, magulladuras, heces de roedores, restos de insectos y Alimentos con fecha de caducidad vencida (incluidos los alimentos de alto valor nutricional).	X		
8. En el servicio de alimentos de la UDS utiliza adecuadamente los elementos aforados (cucharas medidoras, gramera (según aplique) para el servido de los alimentos y se garantiza la estandarización de porciones y el cumplimiento del gramaje establecido en la minuta patrón.	X		
9. Los alimentos servidos a los usuarios en la UDS responden al ciclo de menú y minuta patrón, en caso de presentar cambios, estos son acordes con la lista de intercambios aprobados. **Nota** : Tener en cuenta el número del ciclo correspondiente al día de la verificación y los gramajes de las porciones establecidos en la minuta patrón de alimento.	X		
10. Verifique que en el ciclo de menús y minuta patrón, se incorpore los AAVN - Bienestarina de manera diaria para cada niña y niño (15g para cada usuario). **Nota:** Multiplique el número de usuarios presentes en la UDS por los 15gr que debe recibir cada niña y niño de manera diaria, con el fin de determinar el gramaje que debe ser suministrado al total de usuarios del servicio.	X		
11. La UDS dispone de los elementos necesarios para la conservación de los alimentos (Neveras: congeladores y refrigeradores) y estos se encuentran en buen estado, funcionales y en condiciones higiénicas.	X		

COPIA

12. Se observan condiciones óptimas y seguras en la infraestructura: muros, ventanas, vidrios con película de seguridad, techos, pisos, bombillos, tomacorrientes y cables de la red eléctrica con protección, pisos, pasillos, escaleras, rampas, terrazas y balcones, pasa manos, puertas (incluyendo mecanismos de seguridad para evitar acceso al área de servicio de alimentos y salida de las niñas y los niños de la UDS sin la supervisión del talento humano).		X	Se evidencia en el desarrollo de la verificación vidrio en ventana de un salón que no se encuentra sujeta completamente al marco del mismo.
13. Durante la prestación del servicio en la UDS se perciben olores agradables o sin olor, con condiciones adecuadas de aseo, orden del lugar (baños, cocina, comedores, espacios pedagógicos y recreativos, entre otros) las cuales son óptimas y seguras para la prestación del servicio.	X		
14. La UDS cuenta con el suministro de los servicios públicos como: acueducto; sistema de comunicación que permita avisar en caso de presentarse algún evento adverso con la operación del servicio o con los usuarios, manejo de aguas residuales.	X		
15. Durante la prestación del servicio, las niñas y los niños permanecen exclusivamente bajo el cuidado del talento humano, garantizando su protección (ejemplo: acompañados durante la entrada y salida de la unidad, momento de sueño, baño y no se observan personas extrañas/ajenas al interior de la UDS).	X		
16. La interacción del talento humano con las niñas y los niños se centra en el respeto, la empatía, el afecto, la escucha y cuidado sensible, propicia un clima de calidez y reciprocidad.	X		
17. Durante el desarrollo de la verificación se presentan situaciones por parte del talento humano de maltrato, zarandeo, gritos, no atención a sus necesidades físicas y emocionales.	X		
18. Las experiencias pedagógicas que se desarrollan en la UDS corresponden a procesos propios de primera infancia (arte, juego, literatura y exploración del medio) son intencionadas, promueve la participación de las niñas y niños.	X		
19. En la UDS se observa que el número de personas requeridas asegura la atención según el número total de niñas y niños, de acuerdo con lo establecido en las tablas de **proporción de talento humano.** Incluido **el equipo interdisciplinario** cuando aplique.	X		
20. REGISTRE CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:			Ninguna.

Decisiones: Se realiza socialización del acta con el talento Humano presente.

COPIA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Jennifer Alejandra Medina Torres	Seguimiento a la Gestión	ICBF	Jennifer Medina
Nancy Esperanza Tarazona	Coordinadora COI	Iglesia Centro Castilla	Nancy Tarazona
Gineth Ramos Bautista	Apoyo Nutricional	Iglesia Centro Castilla	Gineth R.
Claudia Castro Mendoza	Apoyo Psicosocial	Iglesia Centro Castilla	Claudia Castro.

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Colaborador que elabora el acta:	

PUBLICO